

Lima, 28 de marzo de 2025

OFICIO N.º 878/2024-2025-NYL-CR

Señor

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. –

Referencia: Acuerdo de Mesa N° 106-2024-2025/MESA-CR

De mi especial consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al Acuerdo de la referencia, remitirle el Informe sobre mi participación en la reunión de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño – PARLATINO, que se realizó en la ciudad de Panamá, Panamá, del 20 al 21 de marzo del presente año, de conformidad a lo dispuesto en el literal h) del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
YARROW LUMBRERAS Norma
Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/03/2025 10:53:12-0500

**INFORME DE PARTICIPACIÓN EN EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y
CARIBEÑO**

CONGRESISTA NORMA MARTINA YARROW LUMBRERAS



DESPACHO CONGRESAL

NORMA MARTINA YARROW LUMBRERAS



MARZO 2025

INFORME SOBRE VIAJE OFICIAL DE REPRESENTACION

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN.

MARZO 2025

I, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL PARLATINO:

1.1.- ESTATUTO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO:¹

TÍTULO I: EL ORGANISMO, SUS PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS

Artículo 1.: *El Parlamento Latinoamericano y Caribeño, o PARLATINO, es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los parlamentos nacionales de los países soberanos e independientes de América Latina y el Caribe, elegidos democráticamente mediante sufragio popular, cuyos países suscribieron el correspondiente Tratado de Institucionalización el 16 de noviembre de 1987, en Lima–Perú.*

Artículo 2. *El PARLATINO tiene los siguientes principios permanentes e inalterables:*

- a) *La defensa de la democracia;*
- b) *La integración latinoamericana y caribeña;*
- c) *La no intervención;*
- d) *La autodeterminación de los pueblos;*
- e) *La pluralidad política e ideológica como base de una comunidad latinoamericana democráticamente organizada;*
- f) *La igualdad jurídica de los Estados;*
- g) *La condena a la amenaza y al uso de la fuerza contra la independencia política y la integridad territorial de cualquier Estado;*
- h) *La solución pacífica, justa y negociada de las controversias internacionales;*e,

¹ "Estatuto Parlatino" <https://parlatino.org/historia-y-objetivos/>

- i) La prevalencia de los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados;*

II.- ACTIVIDADES DEL VIAJE OFICIAL COMO REPRESENTANTE DE PERÚ EN EL PARLATINO:

Participé los días 20 y 21 marzo del presente año como miembro de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño – PARLATINO², junto a colegas de otros países entre los cuales estuvieron el Diputado Ricardo Monreal Ávila, de México; el Senador Clifford E. Heyliger, Segundo Vicepresidente de la Comisión, de Aruba; el Diputado Daniel Melo, de Chile; el Diputado Leslye Bojorges León, secretario, de Costa Rica; Diputados Gabriel Gianoli y Carlos Varela de Uruguay; entre otros.



Entre las actividades realizadas, con la presencia de parlamentarios de diversos países que integran el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), se inició la comisión abordando el tema del fenómeno migratorio en América Latina y el Caribe, coincidiendo que la migración debe analizarse de diversos ángulos y que cada país enfrenta distintos y nuevos retos, como receptor, emisor, y de tránsito de migrantes, lo que conlleva a analizar desde una perspectiva no tan específica sino integral, descentralizada y muchas veces dependiendo la región a nivel provincial como es nuestro caso.

² "El Parlamento Latinoamericano y Caribeño, o Parlatino"; <https://parlatino.org/comision-de-asuntos-politicos-municipales-y-de-la-integracion/>

Bajo esta estructura se logró identificar algunos ejes que son fundamentales para poder encausar la migración; se optó por impulsar el desarrollo económico y disminuir la discriminación que aún sigue existiendo y mejora de la seguridad y gestión pública.

En la presentación del doctor Rafael Alarcón Acosta, profesor - investigador del Colegio de la Frontera Norte; institución pública mexicana cuya especialidad es generar conocimiento científico sobre temas regionales de la frontera entre México y Estados Unidos, sobre Donald Trump y la amenaza de las deportaciones masivas de migrantes de Estados Unidos; medida que adoptó Donald Trump cuando asume la presidencia americana. Luego se realizaron los debates al respecto en el cual dejé mi posición clara en cuanto al flujo migratorio que existe en nuestro país Perú, el mismo que ha aumentado significativamente y que a la fecha el gobierno aún se encuentra en formalización a los migrantes pues a la fecha van más de 200,000 personas.

Cabe resaltar que la falta de control en las fronteras ha llevado no solo a la migración sino ha generado graves problemas de seguridad ciudadana, aumento de criminalidad y pérdida de vidas humanas; entre ellas el ingreso de la organización criminal Tren de Aragua.



La migración venezolana, en la actualidad representa el desplazamiento de personas más grande en la historia de la región; es por ello que aproximadamente al 2022 más de siete millones de personas han migrado. El mayor porcentaje se encuentra en nuestra región; nuestro país, Perú ha sido uno de los que más ha recepcionado migrantes venezolanos.

En ese sentido, el diputado Daniel Melo, de Chile explicó que la situación migratoria en su país ha ido cambiando con el tiempo y que hoy por hoy esta es considerada como un efecto negativo en el ámbito social y de su posible vinculación con el crimen

organizado. Sin embargo; en su país ha implementado empadronamiento voluntario que facilita la regularización.

Siguiendo este tema, la diputada Ana Galarza, de Ecuador, se refirió al gran flujo de migrantes venezolanos y que si bien el ingreso es sencillo para quienes buscan oportunidades laborales, si existe inquietud en el aumento de la criminalidad, aclarando que no era posible generalizar la situación y que en su país falta un control migratorio. De igual manera el senador Francisco Lacroes, de San Martín, indicó que el mayor flujo migratorio es de Venezuela y que están viendo normas con la finalidad de legislar para permitir su nacionalización basada en ascendencia paterna y que lo más preocupante es en algunos la evasión de responsabilidad es de contribuir a la economía del país.

Por otro lado, el representante del país de Uruguay, diputado Gabriel Gianoli manifestó que si bien es cierto existe irregularidad migratoria no es una restricción para poder acceder a la salud, educación e igualdad de derechos de una persona nacionalizada. En cuanto a la situación de México, ellos se encuentran apoyando a los migrantes que ha retornado de Estados Unidos de América, se ha reforzado la protección consular y se plantea vías de retorno voluntario a los migrantes de otros países.

Cabe resaltar, que luego de un amplio debate entre los participantes, se concluyó que la migración es un fenómeno complejo que requiere de acuerdos bilaterales y políticas públicas; así como la cooperación entre las autoridades y migraciones de cada país. Se requiere impulsar diálogo y acciones concretas.



Asimismo, en la reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, se abordó además el tema respecto a la violencia política y como enfrentarla, pues diversos países sufren esta violencia y han implementado practicas

con la finalidad de eliminarla, pues a lo largo de los años ha ido debilitando a la democracia y el Estado de Derecho. Así como generando una inestabilidad política para el país y afectación a la vida de las personas.

Cabe resaltar que esta violencia política se inicia a la falta de comunicación, inexistencia de interés en resolver de manera pacífica las diferentes situaciones y dificultades que se van presentando. Las redes criminales, crimen organizado y el tráfico de drogas encolerizan a la población quienes están en su derecho de realizar los reclamos correspondientes; pues desean vivir en una sociedad segura.

En este tema, cada diputado comentó la importancia de fortalecer la democracia en los países y analizar de que manera la violencia política está asociada al crimen organizado. Entre los diversos planteamientos el representante de Costa Rica, señaló que la violencia política es parte de la dinámica de todos los parlamentos latinoamericanos y que la juventud aprende del comportamiento de los gobernantes. Asimismo, el representante de Chile refirió que esta violencia política asociada a crimen organizado representa un retroceso para el Estado desde una perspectiva democrática, además mencionó el manejo de los procesos electorales en su país; lo mismo ocurrió con la representante de Ecuador quien dio un panorama general de la situación de su país y la división existente entre algunos sectores y la polarización del voto que alientan las agresiones radicando el problema cuando trasgrede de las palabras a los hechos y condenando totalmente la persecución política.

En cuanto al tema hice referencia a la violencia política existente en nuestro país y que además es una problemática severa el mal uso en las redes sociales, pues estas instigan a la agresión; además de generar efectos negativos en la población, en especial de los más jóvenes; es por ello que los parlamentarios latinoamericanos debemos generar acciones frente a las amenazas de violencia en las redes sociales.

Por último, se hizo seguimiento a la implementación del pacto global que fue uno de los puntos de agenda en la asamblea realizada en diciembre 2024. La comisión revisó los avances en la gobernanza de la inteligencia artificial, revisión de la declaración que se aprobó sobre el uso correcto de la inteligencia artificial; para lo cual se precisó que se debe continuar revisando y tomando medidas respecto a este tema con la finalidad de poder generar una buena legislación en esta materia, claro aprovechando los beneficios potenciales y evitando los riesgos que ésta implica.